#### **ACTA N°9-2020**

ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

### **PRESENTES**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla Dr. Henning Jensen Pennington Dr. Alberto Salom Echeverría MBA. Rodrigo Arias Camacho Lic. Marcelo Prieto Jiménez Ing. Eduardo Sibaja Arias

Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica Rector, Universidad de Costa Rica

Rector, Universidad de Costa Rica Rector, Universidad Nacional

Rector, Universidad Estatal a Distancia Rector, Universidad Técnica Nacional

Director, Oficina de Planificación de la Educación

Superior

Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

### **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.8-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.8-2020. En virtud que no hay observaciones,

# **SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.8-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

### Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio R-329-2020, 26 de marzo de 2020. El rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica remite el acuerdo SCI-285-2020 del Consejo Institucional sobre la revisión del Marco Estratégico del PLANES 2021-2025.
- b) Correo electrónico de 27 de marzo de 2020. La señora Ilse Gutiérrez Coto remite información en respuesta al acuerdo del Consejo Institucional SCI-285-2020.

El señor Luis Paulino Méndez informa que se elevó una propuesta ante este Consejo de evaluar una definición de extensión e internacionalización.

### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR LA PROPUESTA DE CAMBIO EN TÉRMINOS DE CONCEPTUALIZACIÓN A LA COMISIÓN TÉCNICA DE PLANES 2021-2025 PARA QUE INCORPOREN AMBAS DEFINICIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

### Artículo 4. Programas y Comisiones.

Oficio OF-AL-025-2020, 27 de marzo de 2020. La Asesoría Legal remite el plan de vacaciones del señor Gastón Baudrit Ruiz.

### SE ACUERDA:

A. APROBAR EL PLAN DE VACACIONES DEL LIC. GASTÓN BAUDRIT RUIZ ESTIPULADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ABRIL (1)	24										
MAYO (4)	8	15	22	29							
JUNIO (6)	5	12	19	26	29	30					
JULIO (11)	1	2	3	6	7	8	9	10	17	24	31
AGOSTO (4)	1	8	22	29							
SETIEMBRE(4)	5	12	19	26							
OCTUBRE (5)	2	9	16	23	30						
NOVIEMBRE (4)	6	13	20	27							
DICIEMBRE (5)	13	14	15	16	17						

B. ACUERDO FIRME.

### Artículo 5. Representaciones.

 a) Correo electrónico de 25 de marzo de 2020. La rectoría de la Universidad Nacional postula a la señora Magaly Rodríguez Pineda como delegada del CONARE ante el INES WORKING PARTY.

# **SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA MÁSTER MAGALY RODRÍGUEZ PINEDA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 105780138 DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE LA VICERRECTORÌA DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COMO DELEGADA DEL CONARE PARA PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE INES WORKING PARTY (INES) ORGANIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio ECS-88-2020, 30 de marzo de 2020. La Dra. Martha Calderón Ferrey, representante de CONARE ante la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario, remite consulta sobre las acciones desplegadas por las universidades costarricenses para promover la formación en derechos humanos en profesionales de medios de comunicación y periodistas.

El señor Marcelo Prieto propone crear una cátedra interuniversitaria que promueva actividades y acciones de todas las universidades sobre el tema de derechos humanos y dar seguimiento con una coordinación como la Presidencia del CONARE.

### **SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO ECS-88-2020 A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA SU ATENCIÓN.
- B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES ELABORAR UNA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA SOBRE DERECHOS HUMANOS.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio UNA-R-OFIC-816-2020, 31 de marzo de 2020. El rector de la Universidad Nacional remite la candidatura del señor Francisco Sancho Mora como representante del CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

### SE TOMA NOTA.

### Artículo 6. Carreras universitarias.

MEMO-DA-23-2020, 26 de marzo de 2020. La División Académica remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de creación de la Licenciatura en Ingeniería en producción agrícola en ambientes protegidos de la Universidad Técnica Nacional, OPES; 08-2020.

# **SE ACUERDA:**

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PARA QUE IMPARTA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN AMBIENTES PROTEGIDOS CON SALIDAS LATERALES DE DIPLOMADO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN AMBIENTES PROTEGIDOS Y BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN AMBIENTES PROTEGIDOS.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

### Artículo 7. Varios.

a) Reunión con el Ministro de Hacienda

El señor Eduardo Sibaja informa que la reunión con el Ministro de Hacienda fue cancelada por compromisos adquiridos y reprogramada para el viernes 3 de abril a las 10:00 a.m. con la herramienta Zoom.

Asimismo, informa que se ha recibido la nota por parte del Ministerio de Hacienda con el porcentaje de la regla fiscal para el próximo año.

Además, la Contraloría General de la República aprobó el presupuesto de OPES-CONARE sin ninguna objeción.

b) Matriz resumida de propuestas para enfrentar la crisis del COVID-19 desde una perspectiva social y solidaria.

El señor Alberto Salom comenta que el documento es bastante extenso y el señor Henry Mora elaboró un resumen. Pretenden que el CONARE apoye el documento en general y la petición al Presidente una mesa de diálogo con las organizaciones del sector social solidario.

El señor Henning Jensen concuerda con don Alberto que es una propuesta proactiva y ayuda al diálogo social y considera que la mesa de diálogo con el Presidente debe ocurrir de una manera expedita, urgente y prácticamente inmediata.

Manifiesta las siguientes observaciones sobre el contenido del documento: agregar al documento el apartado sobre la incorporación de las mujeres y la igualdad de género, luego, en lugar de un objetivo poner como medida con la cual se compromete el Estado, el garantizar el suministro a toda la población de los bienes y servicios esenciales para la sobrevivencia (agua, electricidad, medicamentos, alimentos básicos, etc.)

Añadir como una columna principal la crisis humanitaria, luego la sanitaria y por último la económica.

El señor Marcelo Prieto opina que el artículo de Juliana Martínez le ha causado una buena impresión, en el cual da una serie de datos no solo del desempleo sino la capacidad de la gente para sobrevivir sin ingresos, menciona que la cuarentena debe ser financiada.

Señala que se debe consolidar una propuesta para colaborar con las personas que no están recibiendo ingresos.

### **SE ACUERDA:**

- A. APOYAR LA INICIATIVA DE LA SOLICITUD AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE UNA MESA DE DIÁLOGO, LA CUAL DEBE SER INSTALADA DE MANERA URGENTE Y PRIORITARIA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Editorial de la Nación: La oferta de los rectores

El señor Rodrigo Arias considera que no deben quedarse pasivos ante el editorial publicado y que trata de abordar temas que no corresponden en estos momentos. Considera que se deben tomar medidas que permitan avanzar en lo planteado y demostrar a los otros sectores que nuestro propósito no va en la línea de confrontación que ellos quieren.

El señor Alberto Salom añade que el editorial descalifica la propuesta, de manera que lo primero es rescatar nuestra propuesta del diálogo.

El señor Henning Jensen opina que todos los comunicados que se publiquen por parte de CONARE deben resaltar la solidaridad integral de una manera progresiva.

El señor Marcelo Prieto reitera que no se debe polemizar con La Nación, propone ensayar un documento por parte de CONARE reiterando el punto de vista sobre la necesaria solidaridad integral de todos los sectores ante la pandemia nacional.

El señor Rodrigo Arias añade que volviendo al comunicado de CONARE, se debe resaltar algunos puntos que son pro positivos respondiendo al país que vamos adelante en lo que ya se había planteado. Establecer un grupo de trabajo que le esté dando seguimiento a la situación nacional con una agenda semanal y conformada con las diferentes propuestas de plazo inmediato y las que son para después. Posteriormente, integrar una mesa de diálogo con los sectores de la sociedad que pudieran participar y con un plan de trabajo.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que se debe mantener la presencia en los medios con propuestas pro positivas.

El señor Marcelo Prieto sugiere que se solicite a don Eduardo y Gastón Baudrit de que, con base en el comunicado anterior, se redacte uno más breve en la orientación que CONARE reitera su llamado al diálogo constructivo y fructífero y a las condiciones básicas para lograr una verdadera solidaridad nacional.

El señor Eduardo Sibaja informa que se ha confirmado la reunión con el Ministro de Hacienda el viernes 3 de abril a las 10:00 a.m.

El señor Luis Paulino Méndez informa que promoverá con la Comisión de Vicerrectoras de Extensión una coyuntura para el examen de admisión.

Retomar que las universidades estatales realicen cursos asistidos a partir del 13 de abril.

El señor Luis Paulino Méndez consulta sobre el avance del peritaje cultural?

El señor Gastón Baudrit externa que el plazo por orden de la Corte Plena está suspendido, lo cual va a permitir organizar de una mejor manera y tener más claridad en cuanto el tiempo que va demandar el análisis de los diferentes aspectos.

El señor Méndez sugiere que se conforme el grupo para que se reúnan y conversen sobre el tema.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla Presidente

Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias Director

Oficina de Planificación de la Educación Superior

**GHM**